



**APRUEBA COMPRA ÁGIL -
ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA
PERSONAL CEMENTERIOS
MUNICIPALES**

DECRETO ALCALDICIO N° 1965

Quillón,

02 JUN 2021

VISTOS:

1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 125 de fecha 25.05.2021 emitido por el Sr. Sebastián Valenzuela V. Jefe de Ppto. y Finanzas (S) del DESAMU de Quillón.
2. La Cotización emitida por el proveedor Com Lorena Valdebenito EIRL RUT 76.640.291-7.
3. La Ficha de Requerimiento de fecha 28.04.2021 emitida por el Sr. Marcos Ceballos Vera, Encargado de Cementerios Municipales.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 14.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3526 de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra como Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
7. El Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a como Alcalde al Sr. Miguel Peña Jara.
8. El Decreto Alcaldicio N° 2.043 de fecha 29.05.2020, que prorroga emergencia sanitaria en la Comuna de Quillón.
9. El Decreto Alcaldicio N° 1.339 de fecha 17.03.2020, que declara emergencia sanitaria en la Comuna de Quillón.
10. El Decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
11. El Decreto Alcaldicio N° 1.099 de fecha 04.03.202, que aprueba el reglamento de organización y funciones del Departamento de Salud Municipal Quillon.
12. Publicación en diario oficial de fecha 06.03.2020, que modifica Decreto N°4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria.
13. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
14. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. El Decreto N° 1.117 de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
16. El Decreto Alcaldicio N° 5.190 de fecha 05.12.2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
17. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir calzado para ser utilizado por el personal de los Cementerios Municipales de Quillón y Cerro Negro, solicitados por el Sr. Marcos Ceballos Administrador Cementerios Municipales.
2. Que la realización de un proceso de Licitación Publica involucraría un tiempo estimado de 15 días aproximadamente.
3. Las modificaciones al Reglamento de Compras, desde este 21 de febrero, en la habilitación de la opción de **Compra Ágil**, para compras menores o iguales a las 30 UTM, permitiendo avanzar en el mejor uso de los recursos públicos y disminuir la burocracia en el Estado.
4. Valor UTM \$ 51.798.- mes de Mayo.
5. Cotizaciones según ID. 4367-69-COT21, en donde se selecciona la oferta económica mas ventajosa.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Compra Ágil según **ORDEN DE COMPRA N°4367-145-AG21** por la adquisición de **CALZADO** al proveedor **COM LORENA VALDEBENITO EIRL RUT 76.640.291-7**, por un monto de \$ 50.694.- IVA Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria **N° 22-04-003** denominada **CALZADO (CEMENTERIO)**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NÉSTOR ZID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/SVV/DSS/dss.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección Demandante : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2206624

Fecha Envío OC. : 25-05-2021 16:38:29

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-145-AG21

| | | | |
|--------------|---|----------------------------------|----------------------|
| SEÑOR (ES) : | COM LORENA VALDEBENITO EIRL | A Sr (a) : | LORENA VALDEBENITO |
| DIRECCIÓN : | Camino Interior sitio Paine 23 Cardonal Bajo | Región Metropolitana de Santiago | FONO : 56-2-27023092 |
| RUT : | 76.640.291-7 | FAX : | - |

| | | | |
|------------------------------|--|---------------|-------------------------------|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA : | Calzado para Personal Cementerios Municipales | | |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS : | | | |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : | Francisco Unzueta 159 | Quillón | Región del Ñuble |
| DIRECCION DE DESPACHO : | Francisco Unzueta 159 | Quillón | Región del Ñuble |
| METODO DE DESPACHO : | Despachar a Dirección de envío | | |
| FORMA DE PAGO : | 30 días contra la recepción conforme de la factura | | |
| CONTACTO OC : | Daniela Sánchez Saldías | 56-42-2206624 | adquisicionessalud@quillon.cl |

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|------------------------|-------------------|----------------------------|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 53102706 | Uniformes de seguridad | 2 Unidad | | Botín Roble PLA NU 308 (1 Talla 38 , 1 Talla 40) | 21.300,00 | 0,00 | 0,00 | 42.600 |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

| | | |
|----------|----|--------|
| Neto | \$ | 42.600 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 42.600 |
| 19% IVA | \$ | 8.094 |
| Total | \$ | 50.694 |



Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 22-02-003 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 22-02-003

Observaciones:

Adquisición de calzado para ser utilizado por el personal de los Cementerios Municipales de Quillón y Cerro Negro, solicitados por el Sr. Marcos Ceballos Administrador Cementerios Municipales.

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4367-69-COT21

Entregar al Sr. Mario Contreras González, Encargado de Bodega CESFAM Fono 42-2581630, Horario Lunes a Jueves 09:00 a 12:30 - 14:00 a 16:30 hrs. Viernes 09:00 a 12:30 - 14:00 a 15:30 hrs.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

N° 125/2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

| | |
|--|-----------------------------|
| Detalle | Calzado Personal Cementerio |
| Monto Disponible | \$ 60.000.- |
| Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria | N° 22-02-003 |

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


Sebastián Valenzuela V.
Jefe de Ppto. y Finanzas (S)
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 25 de mayo de 2021.



Botín Roble PLA

NU 308



Cuero flor que incorpora aditivos grasos que mejoran su resistencia y confort.



El Poliuretano (PU) de alta densidad actúa como piel protegiendo al poliuretano de baja densidad. Estos dos actúan solidariamente formando una planta de gran versatilidad.



Punta de acero ergonómica diseñada por Tecno Boga. Alta y ancha (W/H) para mayor confort.



Plantilla de acero inoxidable, resistente a la perforación 1.100N



El calzado anticonductivo es aquel que por su diseño y componentes cumple con la Norma Chilena Oficial para calzado con Aislación Eléctrica.



TB
Tecno Boga

TECNO BOGA ofrece una total y amplia garantía contra defectos de fabricación y de materias primas para su marca de calzado de seguridad Nazca.



Tecno Boga desde el año 2005 está acreditada con un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001 para diseño, producción y comercialización de su calzado de seguridad Nazca.

Todos los modelos de calzado de seguridad Nazca llevan un sello cosido en la lengüeta que acredita que el calzado cumple con la Norma Chilena Oficial.

Especificaciones Técnicas

| | |
|----------------------------|--|
| Fabricación | Inyección directa al corte |
| Aparado | Cuero engrasado |
| Color | Café |
| Forro | Completo en Split |
| Fuelle | Integrado al aparado |
| Tobillera | Acolchada con espuma de alta densidad |
| Costuras | Dobles y triples con hilo Nylon T-20 imputrescible |
| Contrafuerte | Termoformado de 1.6 mm de espesor |
| Plantilla interior | Intercambiable, Soft Classic PI 101 |
| Entreplantilla | Plantilla de Acero según Norma Chilena |
| Plantilla de armar | Material no tejido |
| Planta | Poliuretano bidensidad resistente a los derivados de los Hidrocarburos |
| Puntera | Acero W/H* (alta y ancha) |
| Cambrellón | Acero templado de dos nervios |
| Talón | Reforzado |
| Ojetillos | Pasa cordones y ganchos no metálicos |
| Cordones | Sección circular de alta resistencia |
| Certificación | Norma Chilena Oficial |
| Numeración | 35 al 45 |
| Características Especiales | Aislante Eléctrico para tensiones inferiores a 600 volt |

Plantilla Intercambiable - PI 101 SOFTCLASSIC



www.nazcaseguridad.cl

Tecno Boga suministra esta información sólo a título informativo y se reserva el derecho a efectuar cambios en sus modelos de calzado de seguridad de acuerdo a requerimientos de mercado, sin previo aviso.

[Escritorio](#) / [Compra Ágil](#) / Cotización 4367-69-COT21Detalle de la cotización **4367-69-COT21**

OC EMITIDA

Revisa el detalle de la cotización.

Datos para esta cotización:

Nombre del contacto Daniela Sánchez Sadias
Teléfono de contacto +56 2 2066 24
Mail de contacto adquisicionessalud@quillon.cl

DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 61.972.800-9
 Salud Municipal

| | |
|--|---|
| Nombre de la cotización | Calzado para Personal Cementerios Municipales |
| Descripción de la cotización | Adquisición de calzado para ser utilizado por el personal de los Cementerios Municipales de Quillón y Cerro Negro, solicitados por el Sr. Marcos Ceballos Administrador Cementerios Municipales. Multa: Se aplicará una multa de \$10.000.- por cada día de atraso en la entrega de los productos. Despacho: Proveedor debe incluir despacho. |
| Dirección de entrega | Francisco Unzueta #159, Quillón. |
| Fecha de publicación para cotizar | 11-05-2021 11:56:11 |
| Fecha de cierre para cotizar | 18-05-2021 10:00:00 |
| Plazo Entrega | 3 Días |
| Monto total estimado disponible | \$ 100.000 |
| Historial | Historial |
| Adjuntos | No existen documentos adjuntos |
| Cantidad de proveedores invitados | 218 |

Listado de productos

| PRODUCTO / SERVICIO | DETALLE | CANTIDAD |
|--|--|-------------|
| Uniformes de seguridad ID: 53102706 | BOTÍN DE SEGURIDAD (1 TALLA 38 , 1 TALLA 40) - PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO (EXCLUYENTE) | 2 Unidad |

Listado de proveedores que cotizaron

[Descargar listado en excel](#) ↓

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|--|-------------|
| MICRO COM LORENA VALDEBENITO EIRL 76.640.291-7 | <input checked="" type="checkbox"/> Incluye todos los productos solicitados VALOR NETO, FLETE INCLUIDO DESPACHO 3 DÍAS HABIÑES UNA VEZ RECEPCIONADA ORDEN DE COMPRA VIGENCIA: 11-06-2021 | \$ 50.694 Monto total | Ver adjuntos Declaración de habilidad | Ver detalle |
|--|--|---------------------------------|--|-------------|

| | | | | |
|---|---|----------------------------------|--|-------------|
| MICRO COMERCIAL LAGUNCAR LIMITADA 76.362.076-k | ✓ Incluye todos los productos solicitados SE COTIZA BOTIN DE SEGURIDAD ROCKY P-28 SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TECNICAS, CERTIFICACIONES Y... VIGENCIA: 12-06-2021 | \$ 71.376 Monto total | Ver adjuntos Declaración de habilidad | Ver detalle |
| MICRO MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA 76.465.237-1 | ✓ Incluye todos los productos solicitados PLAZO DE ENTREGA 3 DIS, SIN COSTO FLETE VIGENCIA: 11-06-2021 | \$ 71.400 Monto total | Ver adjuntos Declaración de habilidad | Ver detalle |
| GRANDE COMERCIAL E INDUSTRIAL NOVA SEGURIDAD LIMITADA 78.610.360-6 | ✓ Incluye todos los productos solicitados Estimado, dejo alternativa stock disponible. incluyo modelo de cuero liso cafe y modelo Nobuck gamusado. ambos mismo... VIGENCIA: 17-06-2021 | \$ 89.074 Monto total | Ver adjuntos Declaración de habilidad | Ver detalle |
| MICRO COMERCIAL LAGUNCAR LIMITADA 76.362.076-k | ✓ Incluye todos los productos solicitados SE COTIZA BOTIN DE SEGURIDAD KX-564 SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TECNICAS, CERTIFICACIONES T... VIGENCIA: 12-06-2021 | \$ 95.176 Monto total | Ver adjuntos Declaración de habilidad | Ver detalle |
| MICRO FERRERERIA MULTICOMERCIAL LTDA 76.313.257-9 | ✓ Incluye todos los productos solicitados MERCADERÍA PUESTA EN BODEGA CLIENTE SIN COSTO DE FLETE PLAZO DE ENTREGA 3 DÍAS VIGENCIA: 17-06-2021 | \$ 130.900 Monto total | Ver adjuntos Declaración de habilidad | Ver detalle |

Proveedor seleccionado

| | | | | |
|---|---|---------------------------------|--|-------------|
| MICRO COM LORENA VALDEBENITO EIRL 76.640.291-7 | ✓ Incluye todos los productos solicitados VALOR NETO, FLETE INCLUIDO DESPACHO 3 DÍAS HABIÑES UNA VEZ RECEPCIONADA ORDEN DE COMPRA VIGENCIA: 11-06-2021 | \$ 50.694 Monto total | Ver adjuntos Declaración de habilidad | Ver detalle |
|---|---|---------------------------------|--|-------------|

Justificación de selección

Usuario comprador indicó: *Precio, el proveedor ofreció el precio más bajo.*

[Ver orden de compra](#)

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra
Mesa de ayuda: 600 7000 600 +56 44 2201003 (1N)



FICHA DE REQUERIMIENTO N°

FECHA 28/04/2021

1. UNIDAD SOLICITANTE ADMINISTRACION CEMENTERIOS

2. TIPO DE PRESUPUESTO (Salud/Convenio) PRESUPUESTO MUNICIPAL

3. MONTO (Solo aplica a Convenios)

4. BREVE DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE INSUMOS (3 MESES), EQUIPAMIENTO PARA SER UTILIZADO E INSTALADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL CEMENTERIO DE QUILLÓN Y CERRO NEGRO, ADEMÁS DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL.

5. FECHA DEL REQUERIMIENTO abr-21

6. INCLUIR 3 COTIZACIONES
 Excluye:
 - Adquisición de medicamentos e insumos requeridas por la Unidad de Farmacia
 - Adquisiciones por Convenio Marco

| | |
|--------------------|--|
| Proveedor 1 | |
| Proveedor 2 | |
| Proveedor 3 | |

USO EXCLUSIVO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

FECHA RECEPCIÓN FICHA 06/05/2021

MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

CONVENIO MARCO
 LICITACIÓN PÚBLICA
 LICITACIÓN PRIVADA
 CONTRATO DE SUMINISTROS
 COMPRA ÁGIL
 OTRA

DOCUMENTOS ADJUNTOS

COTIZACION
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
 OTRO


 Jefe de Adquisiciones
 Jefe Unidad de Abastecimiento

USO EXCLUSIVO UNIDAD DE PPTO. Y FINANZAS

FECHA RECEPCIÓN FICHA 30/04/2021

OBSERVACIONES

EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
 NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 OTRO

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA N°
A T R A S.

DENOMINADA
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO;
 ASESORIA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.


 Jefe Presupuestos y Finanzas
 Jefe Unidad de Ppto. y Finanzas


 Marcos Ceballos
 Administrador Cementerios


 Jefe Presupuestos y Finanzas
 Jefe Unidad de Ppto. y Finanzas
04/05/21


 Director Desam

DISTRIBUCIÓN:
 UNIDAD SOLICITANTE
 UNIDAD DE PPTO. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

